

 <p>Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° VIII - SEDE HUANCAYO OFICINA REGISTRAL HUANCAYO N° Partida: 11131254</p>
	<p>INSCRIPCIÓN DE ASOCIACIONES JUNTA DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO MANTARO</p>

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO: GENERALES
A00005

REEMPLAZO DE ESTATUTO (LEY N° 30157) Y
CONVOCATORIA A ELECCIONES 2017-2020

A SOLICITUD DEL ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA MANTARO ING. JOSE LUIS ULLOA RODRIGUEZ (ENCARGADO MEDIANTE RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 337-2015-ANA DE FECHA 30.12.2015). **SE INSCRIBE** EN LA PRESENTE PARTIDA, LO SIGUIENTE:

1.- CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CUARTA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA Y FINAL DEL DECRETO SUPREMO N° 008-2016-MINAGRI:

SE INSCRIBE EL REEMPLAZO DEL ESTATUTO VIGENTE DE LA JUNTA DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO MANTARO POR LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N° 30157, LEY DE LAS ORGANIZACIONES DE USUARIOS DE AGUA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO CON FECHA 19.01.2014; Y SU REGLAMENTO, APROBADO POR DECRETO SUPREMO N° 005-2015-MINAGRI, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO CON FECHA 03.04.2015.

2.- CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DEL DECRETO SUPREMO N° 008-2016-MINAGRI:

SE INSCRIBE LA CONVOCATORIA A ELECCIONES 2017-2020, CONTENIDA EN LA RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 159-2016-ANA, PUBLICADA EN EL DIARIO EL PERUANO CON FECHA 22.06.2016. SE TRANSCRIBE LA PARTE PERTINENTE:

“(…) TITULO II. CONVOCATORIA A ELECCIONES Y PERSONAS QUE PARTICIPAN.

ARTÍCULO 4.- CONVOCATORIA A PROCESO ELECTORAL Y PLAZOS.

4.1 CONVÓQUESE A PROCESO ELECTORAL PARA RENOVAR A LOS CONSEJOS DIRECTIVOS, PERIODO 2017-2020, DE LAS ORGANIZACIONES DE USUARIOS DE AGUA QUE SE ENCUENTRAN COMPRENDIDAS DENTRO DEL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

4.2 EL PROCESO ELECTORAL, SE DESARROLLARÁ CONFORME AL SIGUIENTE CRONOGRAMA:

A) JUNTAS DE USUARIOS ADECUADAS AL NUEVO MARCO LEGAL:

A.1 REALIZAN LA PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL PARA ELEGIR A SU COMITÉ ELECTORAL Y COMITÉ DE IMPUGNACIONES: HASTA EL 30 DE JUNIO DEL 2016.

A.2 ASAMBLEA GENERAL DE ELECCIÓN DE COMITÉ ELECTORAL Y COMITÉ DE IMPUGNACIONES: HASTA EL 17 DE JULIO DEL 2016.

B) JUNTAS DE USUARIOS NO ADECUADAS O QUE NO LOGRAN ELEGIR AL COMITÉ ELECTORAL Y COMITÉ DE IMPUGNACIONES CONFORME AL LITERAL A):

B.1 CITACIÓN DEL ALA AL ACTO PÚBLICO PARA LA ELECCIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL Y COMITÉ DE IMPUGNACIONES: HASTA EL 19 DE JULIO DE 2016.

B.2 ACTO PÚBLICO A CARGO DEL ALA PARA PARA LA ELECCIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL Y COMITÉ DE IMPUGNACIONES: HASTA EL 22 DE JULIO DE 2016.

C) CRONOGRAMA APLICABLE A TODAS LAS JUNTAS DE USUARIOS:

C.1 PRESENTACIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS: HASTA EL 15 DE SETIEMBRE DE 2016.

C.2 PUBLICACIÓN DE LISTAS INSCRITAS: HASTA EL 17 DE SETIEMBRE DE 2016.

C.3 PUBLICACIÓN DE LISTAS APTAS (LUEGO DEL PROCESO DE TACHAS): HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2016.

C.4 ACTO DE SUFRAGIO: DEL 15 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

4.3 LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL AGUA SOLICITARÁ MEDIANTE OFICIO, CUANDO CORRESPONDA, LA INSCRIPCIÓN REGISTRAL DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN JEFATURAL. EL OFICIO CONTENDRÁ LO SIGUIENTE:

A) LA IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE USUARIOS Y LOS DATOS DE SU INSCRIPCIÓN REGISTRAL.

B) LA RAZÓN POR LA CUAL SE SOLICITA LA INSCRIPCIÓN REGISTRAL DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN:

